



HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
Presente.

LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, integrada por los Ciudadanos Regidores, MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO, LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ y LIC. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, artículos 45, fracción I, inciso m), de la Ley del Municipio Libre; 20 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; 1, 2 y 3 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, así como en los artículos 105, 106 y 114 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándums No.S-617/2013 y S-685/2013, de fecha 22 de mayo y 06 de junio ambos del 2013, suscritos por el Secretario de este H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES y turnado a ésta Comisión por instrucciones del Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, recibimos oficios No.TMC-DIL-220/2013 y No.TMC-DIL-236/2013, suscritos por la Directora de Inspección y Licencias, LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA, mediante los cuales solicita se sometan a consideración del H. Cabildo, 06 solicitudes para autorización de Licencias de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, 01 de cambio de domicilio y 02 de cambio de giro, solicitudes que ya fueron revisadas y verificadas por el personal de la Dirección de Inspección y Licencias, a fin de que previo estudio y análisis de ésta Comisión, se sometieran a consideración del Honorable Cabildo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 105, 106 y 114 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, así como en los artículos 11, 20 y 30 de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en el Estado, y en los artículos 2, 3, 4, 7, 18, 24, 25, 26, 27, y 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, mismos que establecen como facultades de los Ayuntamientos la expedición de Licencias, las categorías de los establecimientos, la definición de giros de las categorías, así como el trámite y formato de solicitud y de licencia, y que corresponde a éste Honorable Ayuntamiento otorgar las respectivas Licencias, previo estudio y análisis de los integrantes de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, siendo su facultad potestativa vigilar y controlar este tipo de establecimientos.

TERCERO.- Que adjunto al memorándum de la Secretaria de este H. Ayuntamiento de fecha 22 de mayo del presente año, se integra la opinión

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"



técnica de la, LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA en su carácter de Directora de Inspección y Licencias, respecto de solicitudes para nueva autorización; que los establecimientos cuentan con los Dictámenes Técnicos favorables de las áreas competentes y conforme a la visita de Inspección efectuada por personal a su cargo, determinan que **Sí** son **Aptas** para su funcionamiento.

De igual manera los Regidores integrantes de la Comisión que Dictamina, han realizado visita de inspección a cada uno de los domicilios de los solicitantes, con la finalidad de corroborar la información proporcionada por la Dirección de Licencias, determinando que las cinco solicitudes **SI** reúnen las condiciones y los requisitos reglamentarios para que les sea otorgada su Licencia de Funcionamiento, que de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Colima son los siguientes:

"... Artículo 32.- Los interesados en obtener una licencia de funcionamiento para alguno de los establecimientos que señala el presente reglamento, deberán presentar ante la Dirección de Inspección y Licencias lo siguiente:

I.- El formato de solicitud que para tal efecto expida la Tesorería Municipal, en el cual se asentarán los siguientes datos:

a) Nombre y firma autógrafa del solicitante o su representante legal; en el caso de las personas morales, el representante legal acompañará copia certificada de la escritura constitutiva de la misma, así como del documento que acredite su personalidad;

b) Domicilio particular, en caso de que el domicilio se encuentre fuera del municipio, se deberá señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio;

c) Ocupación, estado civil y nacionalidad; si el solicitante es extranjero deberá comprobar que está autorizado por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a esa actividad;

d) Croquis de localización en el que se precise la ubicación del inmueble, en donde se pretende instalar el establecimiento, acompañada de fotografías de distintos ángulos del lugar;

e) El tipo de establecimiento que se desee instalar así como el nombre que se le designará al mismo; y

f) Capital en giro.

II.- Constancia de no antecedentes penales

III.- Constancia de estar al corriente en el pago del impuesto predial;





IV.- Acreditar que el inmueble donde se pretende instalar el establecimiento, no guarda adeudos generados por cualquier contribución municipal;

V.- Contar con el dictamen de vocación del suelo que acredite que el establecimiento se ajusta a las disposiciones reglamentarias correspondientes y que la actividad que se pretende realizar está permitida en el lugar de que se trate;

VI.- Constancia de registro de aguas residuales del establecimiento, expedido por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez o, en su defecto, por la Comisión Nacional del Agua;

VII.- Dictamen de impacto ambiental favorable, emitido por la Dirección de Ecología del Municipio;

VIII.- Contar con el dictamen favorable expedido por la Dirección Municipal de Protección Civil;

IX.- Constancia de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de que el establecimiento reúne condiciones sanitarias; y

X.- Acreditar el pago correspondiente por la recolección de basura o por el depósito de los desechos en el relleno sanitario, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Colima vigente o en su caso, mostrar el convenio respectivo por el servicio de recolección de residuos;

CUARTO.- Que en lo relativo a las solicitudes para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas aquí presentadas, ésta Comisión Municipal determina que se aprueba la expedición de las Licencias correspondientes en los términos y las condiciones que se mencionan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, tiene a bien someter a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la expedición de seis Licencias para el funcionamiento de establecimiento comercial con giro de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, así como una solicitud para cambio de domicilio y dos de cambio de giro, previstos por la Ley y el Reglamento en las condiciones y modalidades que a continuación se describe, previo cumplimiento de los requisitos que deberán de presentarse ante la Dirección de Inspección y Licencias de este Honorable Ayuntamiento, tal y como lo establece el artículo 32, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"

SHR*



SOLICITUD	AUTORIZACION	TITULAR Y DOMICILIO
2876 09/05/2013	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE "C". "EL GARFIO TACOS FISH"	JOSE ARMANDO MAQUEO ROJAS. Blvd. Camino Real # 870 Colonia El Porvenir, Colima, Colima.
2872 07/05/2013	<u>CAMBIO DE GIRO</u> A: RESTAURANTE "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "MARISCOS PUERTO DE VERACRUZ"	LIC. B-493 LUIS OCTAVIO GUTIERREZ SANCHEZ Francisco I. Madero # 824, Colonia El Moralete, Colima, Colima. Giro Anterior: Restaurante "C" con Venta de Cerveza
20/05/2013	<u>CAMBIO DE DOMICILIO</u> BEBIDAS CON BOTANA A: Av. Niños Héroes # 1697, Colonia Camino Real, Colima, Colima. "LA OFICINA"	LIC. B-352 MARIO LOPEZ ESTRADA Domicilio Anterior: Av. Niños Héroes km.2

<p>2841 15/04/2013</p>	<p><u>APERTURA</u> RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.</p>	<p>RESTAURACION URBANA, S.A. DE C.V. Maclovio Herrera No. 90, Colonia Centro, Colima, Col.</p>
<p>2827 05/04/2013</p>	<p><u>CAMBIO DE GIRO A:</u> <u>BAR.</u> "EL CARNAVAL CANTINA BAR"</p>	<p>MARTHA GLENDA CEBALLOS DE LA MORA. Av. V. Carranza No. 1672 Colonia Residencial Esmeralda Colima, Col. GIRO ANTERIOR: Restaurante "A". Con Venta de Cervezas y Vinos de mesa. "LA CARRANZA Y/O EL ARRECIFE DE GLEN"</p>
<p>2886 23/05/2013</p>	<p><u>APERTURA.</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA. "ABARROTES LORE"</p>	<p>LORENA CARDENAS VERDUZCO. Av. Gonzalo de Sandoval No. 1389, Col. Revolución, Colima, Col.</p>
<p>2890 24/05/2013</p>	<p><u>APERTURA.</u> RESTAURANTE "C", CON VENTA DE CERVEZA. "CARNES ASADAS MARINA".</p>	<p>MARINA CARBAJAL LUGO. Miguel Hidalgo # 95, Col. Centro, Lo de Villa, Colima.</p>



<p>2897 29/05/2013</p>	<p><u>APERTURA.</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA.. "ABARROTES WILY".</p>	<p>GRISELDA MONSERRAT ALDRETE RODRIGUEZ. Miguel Hidalgo # 751, Col. El Moralete, Colima, Col.</p>
<p>2903 04/06/2013</p>	<p><u>APERTURA.</u> RESTAURANTE "C" CON VENTA DE CERVEZA. "BIRRIERIA DON LUIS MEJIA"</p>	<p>LUIS MEJIA LARIOS. Aquiles Serdán # 501-a. Colonia La Armonia, Colima, Col.</p>
<p>14/02/2013.</p>	<p><u>CAMBIO DE GIRO.</u> RESTAURANTE "B", RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA Y VINOS DE MESA. "LA CABAÑA DEL PIPE"</p>	<p>JUAN DEL RIO Y GONZALEZ Constitución No. 61, Col. Centro, Colima, Col. Giro Actual: Restaurante "C", con Venta de Cerveza.</p>

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento que de ser aprobado por el H. Cabildo el presente Acuerdo sea enviado a la Tesorería a Municipal y a la Dirección de Inspección y Licencias, para su cumplimiento, intervención y debida ejecución.

Dado en la ciudad de Colima, Col., a los 10 días del mes de junio del año 2013.

Atentamente.

LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES.

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO
Presidenta.

LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ.
Secretario.

LICDA. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO.
Secretaria

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMER GOBERNADORA DEL PAIS"





MEMORANDUM N° S-617/2013

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-220/2013, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 4 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., 22 de mayo de 2013.

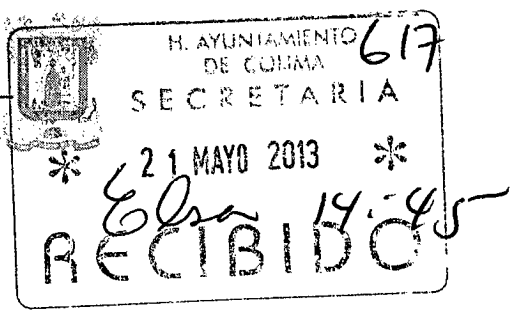
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

Salvador Cárdenas Morales
LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.

*Recibido
 15/05/13
 24/05/13*

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

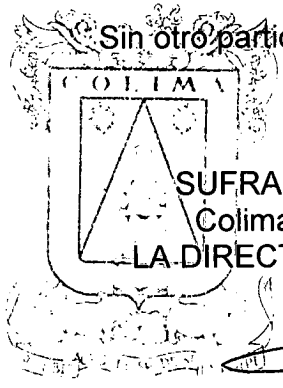
SCM*Elsa



Memorándum No. : TMC-DIL-220/2013.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, 4 solicitudes de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.



Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 21 de Mayo del 2013.
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

[Handwritten Signature]
LICDA. AIDE SOFÍA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
DIRECCION DE
INSPECCION Y

c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.
c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/mjrm





SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

21 de Mayo del 2013

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
2876 09/05/2013	<u>APERTURA</u> TAQUERIA CON VENTA DE CERVEZA "EL GARFIO TACOS FISH"	JOSE ARMANDO MAQUEO ROJAS. Blvd. Camino Real # 870 Colonia El Porvenir, Colima, Colima.	Fecha: 17 de Mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: 250 mts Jardín: 300 mts., Edif. Público: 100 mts., Negocio igual: NO, Salud: 500 mts.
20/05/2013	<u>CAMBIO DE DOMICILIO</u> BEBIDAS CON BOTANA "LA OFICINA" Domicilio Anterior: Av. Niños Héroes S/N; km.2 <i>ojo</i>	LIC. B-352 MARIO LOPEZ ESTRADA Av. Niños Héroes # 1697, Colonia Camino Real, Colima, Colima.	Fecha: 20 de Mayo del 2013 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: 300 mts., Edif. Público: NO, Negocio igual: NO, Salud: NO.
2877 13/05/2013	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE BAR "LOS TAMARINDOS"	JOSE REYES SOTO TORRES Av. Niños Héroes # 1589, Colonia El Pedregal Colima, Colima.	Fecha: 14 de Mayo del 2013 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 500 mts., Iglesia: 400 mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 300 mts., Negocio igual: NO, Salud: 1 Km.
2872 07/05/2013	<u>CAMBIO DE GIRO</u> RESTAURANTE "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "MARISCOS PUERTO DE VERACRUZ" Giro Anterior: Restaurante "C" con Venta de Cerveza <i>A Vinos y Licores</i>	LIC. B-493 LUIS OCTAVIO GUTIERREZ SANCHEZ Francisco I. Madero # 824, Colonia El Moralete, Colima, Colima.	Fecha: 14 de Mayo del 2013 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 150 mts., Iglesia: 150 mts., Jardín: 100 mts., Edif. Público: 150 mts., Negocio igual: 500 mts., Salud: NO.



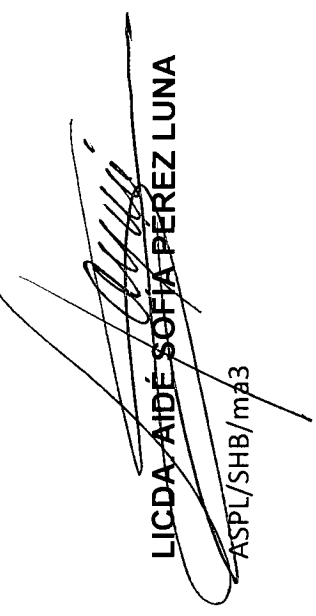
SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO]

21 de Mayo del 2013

Se detalla 2 solicitudes de apertura, 1 de cambio de giro, y 1 de cambio de domicilio para venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS


LICDA AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA
ASPL/SHB/m#3



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 3937, 3944, 3943

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAIS"



MEMORANDUM N° S-685/2013

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-236/2013, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 4 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., 6 de junio de 2013.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

[Handwritten signature]
LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.

*Recibido
 Isaura
 07/06/13
 10:05*

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM*Elsa



Memorandum No. : TMC-DIL-236/2013.

C. Lic. SALVADOR CARDENAS MORALES,
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, 4 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Colima, Colima, a 5 de Junio del 2013.
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

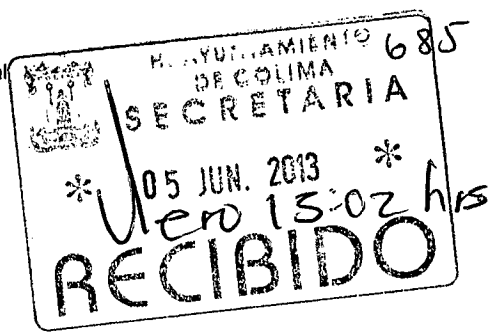


[Handwritten Signature]
LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA

c.c.p. C.R. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
 H.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.
 c.c.p. consecutivo.

**DIRECCIÓN DE
 INSPECCION Y
 LICENCIAS**

ASPL/shb/mjrm





SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

05 de Junio del 2013

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
2886 23/05/2013	✓ <u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES LORE"	LORENA CARDENAS VERDUZCO. Av. Gonzalo de Sandoval # 1389 Colonia Revolución, Colima, Colima.	Fecha: 24 de Mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: 400mts Jardín: 100mts., Edif. Público: 80 mts., Negocio igual: 100 mts., Salud: 400 mts.
2890 24/05/2013	✓ <u>APERTURA</u> RESTAURANTE "C" CON VENTA DE CERVEZA "CARNES ASADAS MARINA"	MARINA CARBAJAL LUGO Miguel Hidalgo # 95, Colonia Centro <i>do de Villa</i> Colima, Colima.	Fecha: 27 de Mayo del 2013 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: 400 mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 200mts., Negocio igual: 500 mts., Salud: 400 mts.
2897 29/05/2013	✓ <u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES WILY"	GRISelda MONSERRAT ALDRETE RODRIGUEZ Miguel Hidalgo # 751, Colonia El Moralete, Colima, Colima.	Fecha: 30 de Mayo del 2013 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 350 mts., Iglesia: 500 mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 350mts., Negocio igual: 150 mts., Salud: NO.
2903 04/06/2013	✓ <u>APERTURA</u> RESTAURANTE "C" CON VENTA DE CERVEZA "BIRRIERIA DON LUIS MEJIA"	LUIS MEJIA LARIOS Aquiles Serdán # 501-A, Colonia la Armonía, Colima, Colima.	Fecha: 04 de Junio del 2013 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 100 mts., Iglesia: 500 mts., Jardín: 200 mts., Edif. Público: 100mts., Negocio igual: NO, Salud: 300 mts.

Se detalla 4 solicitudes de apertura para venta y consumo de bebidas alcohólicas.
Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

[Firma]
LICDA AIDE SOFÍA PÉREZ LUNA
ASPL/SIB/ma3

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 3937, 3944, 3943

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAIS"

